



JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL
Palacio justicia oficina 206

Correo electrónico j17cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

778-2019

JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga, enero veintiséis de dos mil veintiuno.

Vencido el término del emplazamiento a todos los que se crean con derecho a intervenir en el presente sucesorio, se ordena fijar como fecha para celebrar la audiencia de que trata el artículo 501 numeral 1 del Código General de Proceso, el próximo 11 de marzo de 2021 a las 9 de la mañana, para efectos de llevar a cabo la diligencia de Inventarios y Avalúos ordenados en la norma.

NOTIFÍQUESE

ERIKA MAGALI PAENCIA

Juez

JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Hoy 27 de enero de 2021, se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en Estados No. 0009

VERÓNICA MENESES SUAREZ
Secretaria